



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TORRIJOS

APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PRESUPUESTO GENERAL Y DE LA PLANTILLA DE PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO DE TORRIJOS PARA EL EJERCICIO DE 2015

El Ayuntamiento pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 22 de diciembre de 2014, acordó aprobar inicialmente el Presupuesto General del Ayuntamiento para el ejercicio de 2015, así como los anexos y demás documentación complementaria.

Asimismo, en dicha sesión, se acordó aprobar, junto con el presupuesto general para el ejercicio de 2015, la plantilla de personal.

Dicho expediente, y su correspondiente acuerdo, fue publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo de fecha 31 de diciembre de 2014, así como expuesto al público de este Ayuntamiento, en el que se anunciaba que el mismo se encontraba en las dependencias de los Servicios Económicos del Ayuntamiento, por el plazo de quince días hábiles, durante los cuales los interesados podían examinarlo y presentar ante el Pleno las reclamaciones y sugerencias que considerasen conveniente.

Durante el citado período no se han presentado reclamaciones contra dicho expediente, por lo que se considera definitivamente aprobado, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Contra la aprobación definitiva del expediente, los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo, en la forma y plazos que establezcan las normas reguladoras de dicha jurisdicción.

A los efectos previsto en el artículo 20.3 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, en relación con el artículo 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, a continuación se publica el estado de consolidación del Presupuesto General del Ayuntamiento de Torrijos para el ejercicio de 2015, así como la plantilla de personal.

PRESUPUESTO GENERAL: ESTADO DE CONSOLIDACIÓN:

a) Presupuesto de gastos:

Cap.	Ayuntamiento Euros	IMD Euros	Totales Euros	Eliminación Euros	Importe Euros
1	4.791.590,00	439.900,00	5.231.490,00	0,00	5.231.490,00
2	2.434.000,00	257.700,00	2.691.700,00	0,00	2.691.700,00
3	45.700,00	0,00	45.700,00 E	0,00	45.700,00
4	675.500,00	25.700,00	701.200,00	438.000,00	263.200,00
6	160.470,00	0,00	160.470,00	0,00	160.470,00
9	346.540,00	0,00	346.540,00	0,00	346.540,00
Total	8.453.800,00	723.300,00	9.177.100,00	438.000,00	8.739.100,00

b) Presupuesto de Ingresos:

1	4.028.000,00	0,00	4.028.000,00	0,00	4.028.000,00
2	40.300,00	0,00	40.300,00	0,00	40.300,00
3	1.149.500,00	285.300,00	1.434.800,00	0,00	1.434.800,00
4	3.008.000,00	438.000,00	3.446.000,00	438.000,00	3.008.000,00
5	107.000,00	0,00	107.000,00	0,00	107.000,00
7	121.000,00	0,00	121.000,00	0,00	121.000,00
Total	8.453.800,00	723.300,00	9.177.100,00	438.000,00	8.739.100,00

PLAZAS	DENOMINACIÓN PUESTO	GRUPO	NIVEL C. DESTINO
ADMINISTRACION GENERAL			
1	SECRETARÍA (INTERINO)	A1	29
1	ADMINISTRATIVO	C1	21
1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	C2	18
2	ORDENANZA	E	14
ATENCIÓN A LOS CIUDADANOS			
1	ADMINISTRATIVO	C1	21
2	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	C2	18
1	TELEFONISTA	E	14
POLICIA LOCAL			
1	OFICIAL	C1	22
1	POLICIA	C1	22
2	POLICIA SEGUNDA ACTIVIDAD	C1	21
15	POLICIA	C1	21
SERVICIOS SOCIALES			
1	ASISTENTE SOCIAL	A2	25
ALUMBRADO PUBLICO			
1	OFICIAL	C1	21
1	OPERARIO	E	14
URBANISMO			
1	ARQUITECTO	A1	29
2	APAREJADOR	A2	25
1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	C2	18
12	OPERARIO (1 VACANTE)	E	14



PARQUES Y JARDINES			
6	OPERARIO (1 VACANTE)	E	14
CEMENTERIO MUNICIPAL			
1	OPERARIO (INTERINO)	E	14
BIBLIOTECAS PUBLICAS			
1	ENCARGADO BIBLIOTECA	C1	21
SERVICIOS ECONOMICOS			
1	INTERVENCION	A2	30
1	ADMINISTRATIVO TESORERIA	C1	21
1	ADMINISTRATIVO	C1	21
3	AUXILIAR ADMINISTRATIVO (2 VACANTES)	C2	18

PLANTILLA DEL PERSONAL LABORAL FIJO

PLAZAS	DENOMINACIÓN PUESTO	GRUPO	NIVEL C. DESTINO
BIBLIOTECA, INTERNET Y ARCHIVO			
1	ARCHIVERO	A2	25
1	BIBLIOTECARIO	C1	21

PLANTILLA DEL PERSONAL LABORAL INDEFINIDO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PLAZAS	DENOMINACION PUESTO
URBANISMO	1	INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL
	2	CONDUCTOR
	1	PEON ALBAÑIL
	3	PEON
LIMPIEZA VIARIA	6	PEON LIMPIEZA DIA
PARQUES Y JARDINES	1	JARDINERO
	1	OPERARIO
CENTRO OCUPACIONAL Y DE DIA	4	LIMPIADOR
FOMENTO DEL EMPLEO EDUCACION	1	AGENTE DESARROLLO LOCAL
	7	LIMPIADOR
HOGAR DEL JUBILADO ESCUELA MUSICA	1	OPERARIO
	2	LIMPIADOR
EDIFICIOS ADMINISTRACION GENERAL	5	PROFESOR
	1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
SERVICIOS ECONOMICOS	2	LIMPIADOR
	1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
SERVICIOS INFORMATICOS Y TELECOMUNICACIONES	1	ADMINISTRATIVO (EXCEDENCIA)
	1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
	1	TECNICO INFORMatico
	2	MONITOR INTERNET

**PLANTILLA DEL PERSONAL LABORAL INDEFINIDO
CONVENIOS/SUBVENCIONES JCCM**

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PLAZAS	DENOMINACION PUESTO
ASISTENCIA SOCIAL	2	TRABAJADOR SOCIAL
	1	EDUCADOR SOCIO COMUNITARIO
AYUDA A DOMICILIO	14	AUXILIAR AYUDA A DOMICILIO
CENTRO OCUPACIONAL Y DE DIA	1	DIRECTOR
	1	PSICOLOGO
	1	CUIDADOR CENTRO OCUPACIONAL
	1	MONITOR CENTRO OCUPACIONAL
	2	CUIDADOR CENTRO DE DIA
	1	FISITERAPEUTA CENTRO DE DIA
	1	TERAPEUTA CENTRO DE DIA
	1	EDUCADOR CENTRO DE DIA
	1	LOGOPEDA CENTRO DE DIA
	CENTRO DE LA MUJER	1
1		DINAMIZADOR
1		ECONOMISTA
1		PSICOLOGO
HOGAR DEL JUBILADO	2	TELEFONISTA
	2	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
	1	FISIOTERAPEUTA

Lo firma en Torrijos, a 21 de enero de 2015, el Alcalde, Juan José Gómez-Hidalgo Palomo.

N.º I.- 575